



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**68****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 647 de 2013 se ha acordado citar a “Leilisa” a fin de que el día 20 de noviembre de 2013, a las once y veinte horas, asista, en la Sala de vistas, a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por contra la propiedad industrial, en calidad de perjudicada (hechos ocurridos el día 12 de marzo de 2012 en la vía pública, avenida de Peña Prieta, número 75, de Madrid).

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistida de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a “Leilisa”, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 26 de julio de 2013.—El secretario (firmado).

(03/27.244/13)

